

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
9690 -
FECHA
23 OCT 2018
ROL S.I.I
S/ROL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1078 DE 29/08/18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° ---- de fecha ----
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de MAUSOLEO FAMILIAR "CALLE OYARZO"  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PATIO 6, FILA 11, SITIO 64-65  
N° S/N° Lote N° ---- manzana ---- localidad o loteo ----  
sector URBANO CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LUCIA CALLE MAMANI	10.805.845-5		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
LUIS EDUARDO CORNEJO PEREZ	13.211.169-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
LUIS EDUARDO CORNEJO PEREZ	13.211.169-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
----	----	----	----

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.982.467
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0 %	\$	19.824
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(€)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(€)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	19.824
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 5288380	FECHA	08-Oct-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar denominado "CALLE OYARZO" propiedad de LUCIA CALLE MAMANI. El Mausoleo con capacidad para 10 nichos adultos y un osario, de una superficie de 5,00 metros cuadrados (2,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo), ubicado en el Patio N° 6, Fila N°11, Sitio N° 64 y 65 del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa

Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 16 de fecha 17/07/2018, emitido por el DEMUCE.
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N° 908 de fecha 10/07/2018, de la SEREMI de Salud región de Arica y Parinacota, que autoriza construcción del mausoleo.
3. El proyectista y constructor del proyecto es el Constructor Civil Sr. Luis Cornejo Perez, RUT: 13.211.169-3.
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 1.982.467.-  
Derechos. 1% : \$ 19.824.-

Kardex 1562-C



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**ARQUITECTA**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE

  
RDA/PAAR/gzn